

Leonardo Gasparini

Recortes *

Capítulo 7

Introducción

Los padres fundadores de la Economía moderna – los británicos Adam Smith, David Ricardo y John Stuart Mill – entendieron el rol protagónico del capital y en consecuencia dedicaron muchos esfuerzos a estudiar el origen de su tasa de retorno. Años después se sumó al debate, escribiendo desde su “oficina” en el British Museum, un pensador prusiano. En plena Revolución Industrial Karl Marx propuso un razonamiento simple: la desigualdad, inaceptablemente alta en las sociedades capitalistas, proviene de la asimetría en la propiedad de los factores de producción. Mientras la gran mayoría de la población solo cuenta con su fuerza de trabajo, el capital está concentrado en muy pocas manos. De este diagnóstico surgía una línea de acción clara: el capital debía ser estatizado y sus rentas distribuidas en la población.

Quizás para diferenciarse del marxismo, quizás por la endémica falta de datos sobre la riqueza, quizás por la caída en su rentabilidad luego de las grandes guerras de la primera mitad del siglo XX, lo cierto es que buena parte de los economistas fue desplazando al capital a un costado de la escena, hasta recluirlo en un lugar marginal en los estudios y en el debate.

Hasta hace poco. En la última década el aumento de la desigualdad en los países desarrollados, la creciente disponibilidad de datos y un espíritu más contestatario hacia las grandes riquezas a partir de la crisis financiera internacional ubicaron al capital nuevamente bajo las luces. El libro de Piketty *El Capital en el siglo XXI* fue la cara más visible de un movimiento para situar a los ingresos del capital en el centro de la discusión.

* Este documento incluye recortes y material descartado correspondiente al libro *Desiguales* de Leonardo Gasparini (Edhasa, 2022). Por favor, no usar sin permiso.

Corrupción

El argumento económico sobre los problemas de extremar la imposición sobre las ganancias del capital invertido en un emprendimiento productivo es sencillo. La búsqueda de ganancias es el motor de la inversión y la innovación en una economía de mercado. Sin la zanahoria del beneficio privado, sin la expectativa de tener éxito económico, los incentivos para crear nuevos productos, expandir la producción y mejorar la calidad son demasiado débiles. El celular que nos comunica con el mundo, el tomógrafo que nos diagnóstica la salud o el auto que usamos para trasladarnos son en parte producto del capital invertido en investigación y desarrollo, en maquinarias y equipos de producción. Nadie hubiera invertido ese capital si la tasa de ganancia esperada era nula o muy baja.

El argumento anterior depende de un supuesto implícito importante: las ganancias son producto de comportamientos “virtuosos” del empresario, como la inversión, el esfuerzo y la innovación. Pero en la vida real algunas ganancias pueden provenir de mecanismos no virtuosos: la corrupción, las prebendas del gobierno, la evasión fiscal, el monopolio. Es famosa la frase atribuida a Balzac que lleva esa percepción al extremo: “*Detrás de toda gran fortuna hay un crimen*”. Por supuesto, las fuentes de ganancias empresariales no virtuosas no generan ningún valor social, son moralmente condenables y económicamente ineficientes, por lo que es claro que deben ser eliminadas por completo. Hacerlo a través del sistema impositivo es, sin embargo, problemático: es imposible diseñar un impuesto que grave más intensamente a las ganancias provenientes de la corrupción y menos a las generadas por la inversión productiva genuina. Después de todo, si el gobierno pudiera (y quisiera) identificar la corrupción, lo más natural sería una política que la elimine directamente, en lugar de gravarla a una tasa diferencial. Las tasas impositivas sobre las ganancias del capital son entonces uniformes, independientes de la forma como se generaron esas ganancias. Si las alícuotas son demasiado altas, es probable que paguen justos por pecadores: por querer extraer la renta proveniente de fuentes negativas, como la corrupción, el gobierno puede terminar desalentando la inversión y la innovación productiva.

Mi única riqueza

Para un enorme número de hogares latinoamericanos, en su stock de capital – en general modesto – sobresale un activo muy especial: su vivienda. Si

el hogar es propietario de la casa o departamento donde reside, hay altas chances de que ese sea, por lejos, el principal componente de su riqueza.

En América Latina la propiedad de la vivienda está bastante extendida. En Colombia el 59% de las familias son propietarias de la vivienda en la que residen, en Chile esa proporción sube a 62% y en Costa Rica alcanza el 73%. En la mayoría de los países la propiedad de la vivienda es más común entre las familias más ricas, pero los porcentajes no varían tanto entre estratos de ingreso. En México, por ejemplo, el 72% de las familias en el quintil de mayores ingresos es propietaria de su vivienda, mientras que el porcentaje es inferior, pero no mucho más bajo, en el tercer quintil (el intermedio), donde alcanza el 67%. Naturalmente, donde las diferencias se magnifican mucho es en el valor de esas viviendas. En Argentina, por ejemplo, un hogar del decil 10 puede ser propietario de una casa de 200.000 dólares cerca del centro de una gran ciudad; una familia en el decil 5 difícilmente tenga ese privilegio, aunque quizás sea propietaria de una casa modesta en las afueras valuada en 20.000 dólares. Si un hogar del decil 1 tiene la fortuna de ser propietario, seguramente lo sea de una parcela de tierras inundables en los suburbios lejanos de la ciudad, que quizás pueda vender en 1.000 dólares.

Las estadísticas sobre riqueza son aún muy escasas en América Latina. En los países desarrollados, con mejores indicadores, la relevancia de la vivienda propia como principal ítem de la riqueza de las familias está bien documentado. En Alemania y Francia, la vivienda representa en promedio el doble de la riqueza en activos financieros; en Italia y España es cinco veces mayor. Solo en Estados Unidos la riqueza financiera supera el valor de las viviendas. Aun en ese país la vivienda es el principal activo para la mayoría de los hogares propietarios. Solo para el 1% más rico los activos financieros y las inversiones reales ocupan el primer lugar.

Los gobiernos tienen varios instrumentos para fomentar la propiedad de la vivienda. Los dos más comunes están destinados a grupos sociales diferentes: los créditos hipotecarios subsidiados para fomentar la propiedad entre la clase media y los planes de vivienda, destinados a los hogares más pobres. En el primer caso, el gobierno ofrece directamente créditos hipotecarios para construir, comprar o remodelar una vivienda a tasas de interés más bajas que las del mercado, lo que facilita acceder a una propiedad inmobiliaria. Es común de hecho que el crédito público sea la única posibilidad para una familia de acceder al financiamiento para acceder a una vivienda, ya que los bancos y otras instituciones financieras que participan activamente en el mercado inmobiliario están muy poco desarrolladas en América Latina. Para muchas

familias latinoamericanas un préstamo hipotecario de algún programa estatal es la única llave a la vivienda propia.

Para las familias vulnerables esta alternativa es poco efectiva: está absolutamente fuera de las posibilidades económicas de muchos hogares repagar un préstamo, por más baja que sea la tasa de interés. Para este grupo los planes de viviendas populares son la única esperanza. Bajo estos programas el Estado construye viviendas y las otorga a precios subsidiados o de forma gratuita a familias vulnerables. Naturalmente se trata de viviendas modestas, de poco valor, típicamente en barrios marginales por lo que el efecto sobre la distribución agregada del capital no es grande, pero al menos esta vez sí la política está focalizada en los que menos tienen, por lo que su impacto redistributivo no es menor. Para estas familias vulnerables el acceso a la vivienda tiene un valor inmenso. El economista peruano Hernando de Soto argumenta que la propiedad de la vivienda es un paso fundamental como instrumento para aumentar el bienestar de las familias pobres y para contribuir a su inclusión social como ciudadanos plenos. Pero no solo eso: la propiedad de una vivienda facilita el acceso al crédito, al menos informal, y abre una puerta, por más modesta que sea, a alternativas de progreso que no existirían sin el pequeño capital que significa ser propietario de una vivienda.

Derechos de propiedad

Un problema generalizado entre muchas familias vulnerables es que pese a tener el usufructo de una parcela de tierra no cuentan con el derecho de propiedad legalmente establecido. La situación es común en barrios marginales de áreas urbanas, donde muchas familias están establecidas en un predio pero carecen de los papeles que acreditan propiedad, a menudo por tratarse de tierras fiscales o en situación legal confusa. Pese a que en la práctica la familia tiene el usufructo diario de la propiedad, la falta de un título de propiedad puede causar todo tipo de inconvenientes, desde la falta de colateral para acceder a algún préstamo informal, hasta la inseguridad habitacional. No es infrecuente que algún integrante de estos hogares tenga que permanecer en el predio por miedo a que de un momento a otro, otras personas ocupen el lugar, ante la falta de papeles que acrediten propiedad. La sensación de inseguridad no es el único costo: la permanencia en el hogar con fines de seguridad atenta contra la participación laboral, usualmente de la mujer, y hasta contra la escolarización de los jóvenes.

En un estudio famoso los economistas argentinos Sebastián Galiani y Ernesto Schargrotsky explotaron un “experimento natural” por el que la

propiedad de la tierra fue asignada aleatoriamente a algunos, y sólo a algunos, ocupantes de un barrio en uno de los suburbios más pobres del Gran Buenos Aires (Para no interrumpir tanto el argumento, dejo la descripción de este experimento natural para el Apéndice, pero recomiendo la lectura: incluye una interesante historia de ocupación de tierras en tiempos de dictadura). Los investigadores encontraron que aquellos afortunados que dejaron de ser ocupantes de hecho al recibir el título de propiedad se sintieron más seguros, y por lo tanto invirtieron mucho más en ampliar y herosear sus casas. No solo eso: los afortunados propietarios mejoraron en otros aspectos: al cabo de unos años tenían mejor salud y enviaban a sus hijos a la escuela con más frecuencia, posiblemente sin la limitación de tener que cuidar su casa de otros ocupantes. La propiedad, en este caso de apenas un pequeño terreno cercano a un arroyo contaminado en un suburbio alejado, era sin embargo un capital fundamental a partir del cual obtener bienestar presente e invertir en el futuro.

Apéndice

Experimento natural y derechos de propiedad

Un experimento natural es una situación en la que un determinado conjunto de agentes por razones fortuitas quedan aleatoriamente separados entre aquellos afectados por una política y otros no afectados. Galiani y Schargrotsky encontraron un experimento natural para estudiar los efectos del otorgamiento de títulos de propiedad. La historia es interesante. A principios de los 80 la dictadura más trágica de su historia gobernaba Argentina. Desafiando ese régimen, una noche de 1980 un grupo de familias muy pobres lideradas por algunos religiosos ocuparon tierras fiscales en San Francisco Solano, uno de los suburbios más pobres del Gran Buenos Aires. La ocupación duró una noche: lo que tardaron en llegar al lugar, repartirse rápidamente el predio en terrenos de tamaños semejantes y levantar con chapas y lonas unos frágiles refugios.

Pronto descubrieron que las tierras que habían ocupado no eran fiscales, sino que pertenecían a distintos propietarios que las tenían descuidadas. El gobierno intentó reprimirlos los días siguientes, pero resistieron y lograron afincarse en el lugar, aunque con la permanente amenaza de ser desalojados. La democracia retornó al país en 1983 y con ella un intento de solución pacífica al conflicto. El nuevo gobierno propuso a los propietarios iniciales que renunciaran a las tierras que habían descuidado, ocupadas ya desde hacía años. Algunos accedieron y cedieron sus derechos a los ocupantes, otros en

cambio mantuvieron el reclamo firme en la Justicia y exigieron la devolución de las tierras invocando sus legítimos derechos de propiedad.

La situación en que los vecinos de este barrio se encontraban a mediados de los 80 era particular: algunos habían logrado ser propietarios y otros no. Pero acá viene el punto clave del “experimento natural”: lo que determinó la división entre propietarios o no fue simplemente el azar; más precisamente la suerte de haber ocupado un terreno aquella noche de 1980 que años después se reveló propiedad privada de alguien que voluntariamente renunció a esos derechos. Otros no tuvieron esa suerte: esa noche ocuparon un predio que resultó ser propiedad de alguien que aun hoy lo sigue reclamando.

Galiani y Schargrotsky tuvieron la brillantez de darse cuenta de este “experimento natural” y acudieron a la zona acompañados de un equipo de encuestadores, registrando la calidad de la vivienda, el nivel de vida, el estado de salud y muchas otras variables de los dos grupos de familias: los propietarios y los todavía ocupantes.